del Cauildo que de fa acordado anteriormente.
Y en la forma dha se concluio este Cauildo siendo muy ser
ca de una de la tarde de este dia

R.º

Dn. Agustin Romero

Antonio

Jph. Antonio de Madrid

Nicolas de Madrid

Auto

En la Ciudad de Cartaxa. a treinta y un dias del Mes
de Julio año de mil setez.os setenta y seis. El S.or D.n Ag.n
Romero, then.te de Correx.or y Rexidor decano de el Ayun-
tam.to q.e como tal Rexentaba la R.l Jurisd.on ordinaria,
en Cabildo del dia de ayer, p. ocup.on e indisposiz.on de los
S.es Correx.or y Alcalde mayor, haviendo visto la Respuesta
dada p.r D.n Jph. Garcia Campero en que parece quiso
apelar del auto p.r su Merced provehido en el dia veinte
y nueve del pres.te pidiendo testimonio p.a efecto de in-
tentar el Recurso y apelaz.on q.e de dha providencia